



Distrito Escolar Unificado de San Diego

ESCUELA INTERMEDIA WILLIAM H. STANDLEY
6298 Radcliffe Dr., San Diego, CA 92122-3330

Tel.: (858) 455-0550
Fax: (858) 546-7627

Mayo de 2009

Estimados padres o tutores:

Los educadores, personal y administración de la Escuela Intermedia Standley están comprometidos a ayudar a todos nuestros alumnos a tener un año escolar exitoso. Con el fin de dar reconocimiento a todo el arduo trabajo de los alumnos del octavo grado, planeamos un número de actividades de fin de año que podrían incluir un baile, una fiesta en un centro de diversiones local y una ceremonia de promoción. Para ser elegible para participar en estos eventos los alumnos deben cumplir con cierto criterio académico y de conducta. Por favor repasen lo siguiente y dialoguen sobre estos asuntos con su hijo o hija:

- Los alumnos que reciben una F en **cualquier** clase en el segundo semestre automáticamente serán excluidos de todas las actividades de promoción.
- Los alumnos deben mantener un mínimo de una calificación promediada (GPA) de 2.0 con el fin de participar en las actividades de promoción.
- Los alumnos deben mantener un mínimo de una calificación promediada (GPA) de 2.0 en conducta GPA con el fin de participar en las actividades de promoción. Los alumnos no deben tener ninguna U. Los alumnos con dos o más N's estarán sujetos a una revisión por el comité de promoción.
- Cuatro o más reportes de mala conducta (*referrals*) en un semestre son considerados como excesivos y traerá una revisión por el comité de promoción.
- Las suspensiones de la escuela o una asignación a una suspensión dentro de la escuela por un día completo son consecuencias muy graves en Standley. Cualquier alumno que reciba una de estas consecuencias durante el año tendrá una revisión cuidadosa por el comité de participación para participar.
- A cualquier alumno del octavo grado que sea suspendido durante el período de las actividades del octavo grado no se le permitirá participar en cualquiera de las actividades restantes.
- Deben pagar cualquier deuda con la escuela o se le negará su participación.
- Las faltas sin permiso y retardos en exceso serán sujetos a revisión por un comité de promoción.

Además de los requisitos de participación en las actividades de promoción, es importante que estén enterados sobre la política de retención del Distrito Escolar Unificado de San Diego. En la primavera de 2008, la Mesa Directiva de Educación adoptó la política que declara que cualquier alumno que recibe dos F's o más en las materias de tronco común (por ejemplo: inglés, matemáticas, historia, ciencias) durante el segundo semestre del octavo grado será retenido en la escuela intermedia. Los alumnos tendrán la oportunidad de reponer no más de dos F's durante los cursos de verano. No obstante, al final del verano, los alumnos que continúan teniendo dos o más F's y que están en nivel Bajo lo Básico o Considerablemente Bajo lo Básico en las pruebas CSTs en Disciplinas Lingüísticas de Inglés y Matemáticas serán retenidos.

Por favor hablen con su hijo o hija del octavo grado sobre la importancia de mantener calificaciones con la que pueda aprobar el año y tener una excelente conducta. Si tienen preguntas, por favor llamen al consejero del octavo grado al (858) 455-0550 ext. 1123.

Atentamente

Heidi Lyon
Directora

Sally Steadman
Subdirectora

Matthew T. Hayes
Subdirector